



PROGRAMA ERASMUS+ PARA ESTUDIANTES DE GRADO

OFICINA DE
MOVILIDAD
INTERNACIONAL



¿QUÉ ES EL PROGRAMA ERASMUS+?

Erasmus+ es el programa de la Unión Europea que impulsa la educación, la formación, la juventud y el deporte en Europa. A través de este programa, los estudiantes pueden estudiar o hacer prácticas durante un periodo determinado en una universidad extranjera, manteniendo su matrícula en su universidad de origen.



Sus Valores en el Marco 2020-2027



Duración del Programa



Con el programa Erasmus+ puedes estudiar o hacer prácticas en el extranjero hasta un máximo de 12 meses por ciclo de estudios.

La estancia puede ser de un semestre o de un curso completo.

Ayuda Económica

Todos los estudiantes que vayan a realizar este programa recibirán una ayuda económica, cuya cantidad puede variar en función de distintos factores.

Estas ayudas Erasmus están financiadas por la Unión Europea y gestionadas a nivel europeo por la Comisión Europea y la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura.



En España, la gestión del Programa Erasmus corresponde al Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), cuyo principal objetivo es impulsar la proyección internacional del sistema universitario español y de su oferta educativa.



Países Involucrados

El programa Erasmus+ incluye a todos los países de la Unión Europea.

En algunos casos, también participan países europeos que NO pertenecen a la UE.

Si tu país de destino es uno de ellos, consulta en nuestra Oficina de Movilidad para saber si hay ayudas disponibles.

Miembros de la UE

Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, Chequia (República Checa), Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, España y Suecia.

SOLICITUD DE LA AYUDA ECONÓMICA

Los pasos para obtener tu ayuda económica son los siguientes:

1 Solicitud de Documentación

Es importante que tengas claro que **NO TIENES QUE SOLICITAR LA AYUDA DIRECTAMENTE**, ya que nosotros nos pondremos en contacto contigo, aproximadamente en junio. Te escribiremos a tu correo electrónico de alumno, por lo que es importante que lo revises con frecuencia. En ese momento, simplemente te pediremos que nos envíes algunos documentos personales, como por ejemplo:

- Tarjeta sanitaria europea (puedes solicitarla pinchando aquí) ➡ [TSE](#)
- Copias de tu DNI o pasaporte
- Tus datos bancarios
- otros

2 Convenio de Subvención

Una vez que tengamos toda tu documentación, recibirás el *Convenio de Subvención*: El contrato oficial entre Nebrija y el alumno.

Este formaliza tu beca e indica la cantidad total que te corresponde.

Deberás revisarlo y firmarlo para que podamos gestionar el pago.

3 Abono de tu Ayuda

Finalmente, tu ayuda se te abonará en dos pagos:

PRIMER PAGO

➡ Recibirás el **70%** del total correspondiente una vez hayas llegado a tu universidad de destino.



- **Certificate of Arrival**, que nos permite confirmar que has llegado a tu destino. Desde nuestra oficina te enviaremos el documento correspondiente, el cual deberás de enviar a tu universidad de destino para que lo completen y lo firmen. Una vez esté cumplimentado y firmado, tendrás que mandárnoslo.

SEGUNDO PAGO

➡ Recibirás el **30%** restante una vez hayas regresado de tu estancia en el extranjero



- **Certificate of Attendance**, para asegurarnos de que has estado asistiendo a tu universidad de destino. (Mismo procedimiento que con el Certificate of Arrival)
- **Participant Report**, un cuestionario que te envía la Unión Europea directamente para evaluar tu estancia en el extranjero. Una vez lo completes, también tendrás que enviárnoslo.

CUANTÍA DE LA AYUDA ECÓNOMICA

Como estudiante Erasmus, siempre recibirás un **mínimo garantizado** de ayuda, pero no todos los estudiantes recibiréis la misma cantidad, ya que esta **dependerá de varios factores:**

★ PRESUPUESTO DISPONIBLE

Cada año, la Comisión Europea, asigna un presupuesto global a la Universidad Nebrija para financiar todas las movilidades Erasmus.

★ NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROGRAMA

★ CRITERIOS DE REPARTO

La ayuda económica se distribuye siguiendo criterios de la Unión Europea que buscan garantizar igualdad de acceso y una distribución justa entre todos los estudiantes. Además, las universidades también son libres de aplicar otros criterios adicionales para complementar la distribución del dinero. Algunos factores que se pueden tener en cuenta son:

- Situación económica de la familia
- Ser familia numerosa
- Discapacidad
- etc.

★ MÉTODO DE TRANSPORTE

El programa Erasmus+ da un apoyo económico adicional a los estudiantes que viajan a su destino utilizando medios de transporte sostenibles, como por ejemplo:

- Tren
- Autobús
- Coche compartido

★ PAÍS DE DESTINO

El presupuesto de la beca también varía según tu país de destino, ya que se tienen en cuenta dos factores importantes:

- ➔ la distancia entre Madrid y el país donde cursaras tu estancia.
- ➔ el coste de vida en el país de destino.

En esta tabla encontrarás una **ESTIMACIÓN** aproximada de la ayuda económica según tu país de destino.

Ten en cuenta que:

- El importe final dependerá también de el resto de factores mencionados en el documento, por lo que esta cifra no garantiza la cuantía exacta de tu beca.
- Aunque la tabla indica el importe “por mes”, la beca se abona únicamente en dos pagos, no de forma mensual. La referencia mensual es solo orientativa para que puedas calcular el total aproximado.

GRUPO 1	Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Islandia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Suecia.	Estudios: ~400€ / mes Prácticas: ~550€ / mes
GRUPO 2	Chipre, Chequia, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal, Eslovaquia, Eslovenia.	Estudios: ~350€ / mes Prácticas: ~500€ / mes
GRUPO 3	Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia, Turquía.	Estudios: ~350€ / mes Prácticas: ~500€ / mes

Contáctanos en:

ERASMUS@NEBRIJA.ES



También te esperamos en nuestra oficina en el
campus de PRINCESA.

(C. de Sta. Cruz de Marcenado, 27.)

Lunes a Viernes, de 9:00 a 18:00